



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 22 de Octubre de 2025

NÚM. 30

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Nº FGE/FASP/LP-03/2025

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx



FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
Nº FGE/FASP/LP-03/2025
CONVOCATORIA

La Fiscalía General de Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto del Comité Interno de Adquisiciones, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los Bienes:	VESTUARIO Y UNIFORMES		
Actos de Licitación:			
Junta de Aclaraciones	Junta de Apertura Técnica y Económica	Junta de Fallo de Adjudicación	
28 de octubre de 2025 12:00 horas	30 de octubre de 2025 12:00 horas	03 de noviembre de 2025 12:00 horas	
Lugar de Entrega de los bienes:	En el Almacén de la Fiscalía General del Estado, ubicado en Periférico Independencia No. 5000 de la Colonia Sentimientos de la Nación, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; en un horario de 09:00 a 16:00 horas.		
Condiciones de Pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.		

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio de la Fiscalía General del Estado, ubicado en Periférico Paseo de la República N° 5000, en la colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, en esta ciudad de Morelia Michoacán; teléfono: 4433223600.

Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en la página, <http://adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx/>.

La entrega de bases podrá solicitarla en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, en su carácter de Secretaría Ejecutiva, en un horario de **09:00 a 16:00 horas, los días 23, 24 y 27 de octubre de 2025, previa copia del recibo de pago de bases.**

El costo de las bases es de \$4,565.00 (cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.); el pago se realizará a la cuenta 0113666808 con clave interbancaria 012470001136668085 del banco BBVA Bancomer a nombre de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, poniendo como motivo de depósito el RFC del proveedor interesado. Posterior al pago, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a la Dirección General de Administración, en su carácter de Secretaría Ejecutiva por el sello de autorización correspondiente, exclusivamente los días de venta de bases (no se sellarán comprobantes de pago que se presenten fuera de las fechas antes señaladas).

Morelia, Michoacán; 21 de octubre de 2025.

M.C. José Antonio Cruz Medina
Vicefiscal de Inteligencia e Investigación Criminal,
de la Fiscalía General del Estado en su carácter de
Presidente del Comité Interno de Adquisiciones
(Firmado)

M. en D. Leonel Saúl González López
Director General de Administración
de la Fiscalía General del Estado, en su carácter de
Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Adquisiciones
(Firmado)